

BERNARDO DE MESANZA RUIZ DE SALAS

DOCTOR INGENIERO AGRONOMO

Henao, 6

BILBAO-9

18

Teléfonos:

21 79 22 (mañanas)

21 14 53

69 12 74 (verano)

21 de Julio de 1.975

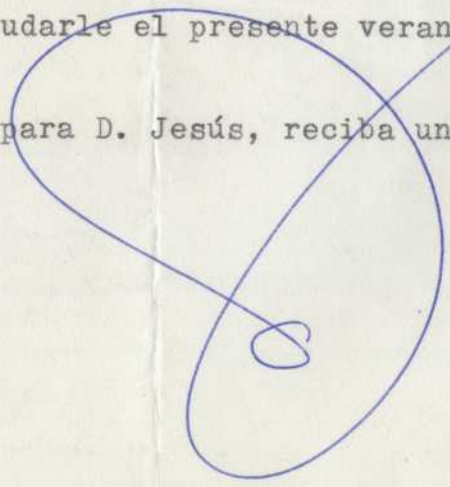
Sr. D. Manuel de Irujo

Querido Manuel:

Me permito adjuntarle copia de la carta que he enviado a  
María Puig.

Desearía saludarle el presente verano y me indicase cuando  
va a bajar al Pais Vasco.

Con saludos para D. Jesús, reciba un afectuoso saludo de  
su buen amigo



19  
8 de Julio de 1.975

Sra. D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Puy Ruiz de Alda  
Avda. Carlos III, 36 - 5<sup>a</sup>  
PAMPLONA

Muy Sra. mía:

En ocasiones anteriores me he puesto en contacto contigo respecto al aprovechamiento forestal de la facería Zay-Belzunegui.

Le pido me excuses mi tardanza en exponerte mis títulos jurídicos dadas mis múltiples ocupaciones. Antes de verme forzado a acudir a la vía judicial, y como expresaste a nuestro común amigo, el Sr. Irujo, creo y deseo resolver el asunto como personas civilizadas.

En efecto, y según le manifestaste antes de efectuar la compra de Zay al Sr. Director de Montes, y recoges en tu carta al Sr. Irujo, el dueño de Belzunegui tiene derecho a la mitad de la Facería indicada, participando de tal derecho por mitades con los dueños de Zay.

Como prueba de mi derecho acompaño a la presente xerocopias de dos escrituras de compra:

a) De la de 6-3-1939 por la que D. Guadalupe Corcuera vendió los terrenos a D. Angel Larrainzar.

b) de la de 10-10-1956 por la que D. Angel Larrainzar me vendió los mismos terrenos a mí. E

En ambas escrituras aparece claramente que juntamente con los terrenos de Belzunegui se transmite la mitad de la facería de Zay-Belzunegui.

Si estudiamos el asunto a la luz del Catastro, te serviré otra xerocopia que también acompaño a la presente, de un certificado del Sr. Secretario de la Diputación de Navarra, de fecha 11-12-1958, que acredita que el aprovechamiento de la citada facería correspondió desde antes del 30-5-1945 a los sucesivos dueños de Zay y de Belzunegui, y me reconoce como copropietario.

Es más, en la actualidad en el Catastro, la Sdad. "Zay S.A." figura sólo como cotitular al 50% conmigo.

Aun hay más antecedentes documentales sobre el asunto, como son las estadísticas de la Diputación en 1.870 y un deslinde de 9 de Julio de 1918, ambos en el mismo sentido.

Creo que, dada la amistad que los dos tenemos con D. Manuel Irujo, le daríamos una gran alegría en arreglar el asunto amistosamente, creo que con los datos y documentos que te facilito se le hará evidente mi derecho.

En espera de tus noticias atentamente te saluda